



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 52
Res. 22
Exp. 3/12549/16

Montevideo, 28 NOV. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. RODRÍGUEZ BALSEMAO, María, CI: 3.794.219-0, a su cargo de Adscripto, con efecto a partir del 1/3/2017 y hasta el 28/02/2018;

RESULTANDO: que la Prof. RODRÍGUEZ BALSEMAO, María, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter interino, en el Liceo N° 3 de Tacuarembó;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. RODRÍGUEZ BALSEMAO, María, CI: 3.794.219-0 al cargo de Adscripto, carácter interino, en el liceo N° 3 de Tacuarembó;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 1 de marzo de 2017;

ATENCIÓN: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la Prof. RODRÍGUEZ BALSEMAO, María, CI: 3.794.219-0 al cargo de Adscripto, carácter interino, en el liceo N° 3 de Tacuarembó, a partir del 1 de marzo de 2017.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 3 de Tacuarembó y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

ACTA 22
FOLIO 11
EJEP 21/11/16